



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

# ANÁLISIS INTERNACIONAL

## RESUMEN DEL CAPÍTULO “MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL” EN EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO



Modo Lectura

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

*El pasado 1º de septiembre, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión el Sexto Informe de Gobierno de su administración. El presente documento resume los aspectos más relevantes del eje rector del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) “México con Responsabilidad Global” el cual refiere las actividades del Ejecutivo federal en materia de política internacional de México.*

*On September 1st, President Enrique Peña Nieto presented the Sixth Government Report of his administration to the Mexican Congress. This document summarizes the most relevant aspects of the guiding axis of the national Development Plan (2013-2018) “Mexico with Global Responsibility” which refers to the activities of the Federal Executive in matters of foreign policy.*

## INTRODUCCIÓN

El 1º de septiembre pasado, con base en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión su Sexto Informe de Gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)<sup>1</sup> expone los cinco ejes rectores de la política pública: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Para coordinar los cinco ejes rectores, se contemplan tres estrategias transversales: democratización de la productividad, gobierno cercano y moderno, y perspectiva de género.

Los objetivos del eje “México con Responsabilidad Global” son: ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros dentro del territorio nacional.

## RESUMEN <sup>2</sup>

### ***5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo***

El Presidente Enrique Peña Nieto señaló durante su 6to Informe de Gobierno que la presencia de México en el mundo se fortaleció como resultado de una intensa actividad presidencial en el exterior, que incluyó múltiples encuentros de carácter bilateral, regional, multilateral y de cooperación. De enero de 2012 a junio de 2018, el Presidente de la República realizó 77 giras a 37 países, y recibió la visita de 65 jefes de Estado y de Gobierno. La actividad internacional de México incluyó la apertura de mayores oportunidades de intercambio comercial, de inversiones y turístico con distintas regiones del mundo. En este sentido, destaca la participación de México como país socio en la Feria Industrial de Hannover; como miembro de la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); y como observador en la 30ª Cumbre de la Unión Africana. Asimismo, en organismos multilaterales, el país mantuvo una participación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus órganos subsidiarios, desempeñando un papel clave en la consecución de acuerdos en materia de cambio climático, migración y desarme nuclear.

### ***5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes***

El Gobierno de la República buscó ampliar y fortalecer el diálogo bilateral de México con Estados Unidos a través de la implementación de una agenda integral, compleja y constructiva en temas prioritarios para ambos países. En particular, se impulsó la modernización de la infraestructura en la frontera, que permita el tránsito seguro, ordenado y regular de personas y bienes. El Informe de Gobierno hace mención de las acciones realizadas del 1º de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 para cumplir con los objetivos de dicha agenda. Entre estas acciones se destacan las reuniones que el Presidente de la República, y el Secretario de Relaciones Exteriores, mantuvieron con autoridades estadounidenses para abordar temas como el combate a organizaciones criminales, seguridad fronteriza, migración, movilidad para trabajadores agrícolas, desarrollo en Centroamérica y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Asimismo, el Informe de Gobierno precisa que el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald Trump sostuvieron encuentros en dos ocasiones. La primera, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, en Hamburgo, Alemania, el 7 de julio de 2017; y la segunda, en el marco de la Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Da Nang, Vietnam, el 9 de noviembre de 2017. De igual manera, señala que ambos mandatarios conversaron telefónicamente en siete ocasiones, mismas en las que el Presidente Peña Nieto expresó la voluntad de México de trabajar en una agenda que beneficie a ambos países, con un enfoque de respeto a la soberanía de ambos Estados y responsabilidad compartida, además de que resaltó la necesidad de trabajar para detener el tráfico de drogas y el flujo ilegal de armas.

Desde el 1º de septiembre de 2017 a la fecha, el Secretario de Relaciones Exteriores visitó Washington en 13 ocasiones, mismas en las que sostuvo encuentros con el Secretario de Estado; la Secretaria de Seguridad Interna; el Subsecretario de Asuntos Internacionales; el Jefe de Gabinete de la Casa Blanca; el Comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza; el Consejero de Seguridad Nacional; el Asesor *Senior* del Presidente; la líder de los Demócratas en la Cámara de Representantes; el Procurador General; y el

Director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, entre otros.

Durante el período se implementaron dos Mecanismos de Competitividad México – Estados Unidos: el Consejo Mexicano – Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) y el Foro Bilateral entre México – Estados Unidos de América sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII). Por otra parte, la relación bilateral con Estados Unidos se fortaleció por medio de 10 proyectos de cooperación sobre ayuda humanitaria, salud, asuntos de orden público, seguridad interior, prevención y gestión de desastres. A fin de impulsar el comercio bilateral y fortalecer la competitividad regional, México y Estados Unidos realizaron esfuerzos coordinados para la modernización integral de la zona fronteriza, además de que reforzaron las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

En cuanto a la relación con Canadá, el Gobierno de la República fortaleció los vínculos bilaterales al refrendar su compromiso con el libre comercio y la competitividad de la región. El Presidente de la República mantuvo seis conferencias telefónicas con el Primer Ministro Justin Trudeau, con quien discutió temas de la agenda bilateral, trilateral y regional, entre los que destacan el proceso de firma del Tratado

Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), la modernización del TLCAN y la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea.

El Informe de Gobierno hace referencia a los encuentros entre ambos mandatarios, destacándose la primera visita oficial a México del Primer Ministro canadiense, quien estuvo acompañado por la Ministra de Asuntos Exteriores y el Ministro de Comercio Internacional. Dicha visita tuvo lugar los días 12 y 13 de octubre de 2017 y fue aprovechada para abordar temas vinculados con turismo, intercambio académico, derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y lo relativo al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Por otra parte, el documento señala que el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo siete encuentros con la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, en los que acordaron trabajar de manera constructiva en proyectos de integración regional. Finalmente, el Informe de Gobierno hace referencia al apoyo a los mecanismos y programas que se realizan entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales de Canadá.

### ***5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe***

Con el objetivo de consolidar la posición de México como un actor regional relevante, el Gobierno buscó profundizar los procesos de integración en marcha en América Latina y el Caribe, así como ampliar el diálogo y la cooperación regional. Durante este período, México recibió la visita oficial del Primer Ministro de Santa Lucía (24 de octubre de 2017); y del Presidente de la República Oriental de Uruguay (14 al 16 de noviembre de 2017). Por su parte, el Presidente mexicano participó en la IV Cumbre México – Comunidad del Caribe (CARICOM) que se celebró en Belice el 25 de octubre de 2017; realizó una visita oficial a la República de Paraguay el 18 de enero de 2018; participó en la videoconferencia Conmemorativa del 7º Aniversario de la Alianza del Pacífico el 6 de marzo; asistió a la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial del Presidente de Chile el 11 de marzo; y participó en la VII Cumbre de las Américas, realizada en Lima, Perú, los días 13 y 14 de abril, evento en el que se adoptó el documento “Compromiso de Lima”, mismo que define cursos de acción para prevenir y combatir la corrupción y

mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Por su parte, el Canciller mexicano participó en la XIV Reunión Ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada el 18 de septiembre de 2017; asimismo, realizó una visita a Brasil el 24 de noviembre de 2017, en la que se reunió con el Presidente para discutir las distintas vías para fortalecer la cooperación conjunta para el desarrollo. Cabe mencionar que, entre diciembre de 2017 y enero de 2018, México participó como acompañante en tres rondas de negociación entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, celebradas en Santo Domingo, República Dominicana; sin embargo, ante la decisión unilateral del Gobierno venezolano de convocar elecciones en mayo de 2018, contraviniendo uno de los puntos centrales de las negociaciones, México anunció su retiro del proceso. El Secretario de Relaciones Exteriores también acudió a la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China realizado en Santiago de Chile el 22 de enero de 2018, además de que realizó una visita oficial a La Paz, Bolivia, el 18 de mayo, donde se reunió con el Presidente de ese país para fortalecer los vínculos de amistad y cooperación bilateral. Asimismo, se destaca su participación en el XLVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la

Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

El 6º Informe de Gobierno resalta el interés de México en promover el desarrollo de la frontera sur, de manera que a lo largo de este período fueron atendidos aspectos sustantivos sobre el estado actual de los cruces y puentes bilaterales. Siguiendo este orden de ideas, el documento hace referencia al avance en la ejecución de cinco proyectos de infraestructura en Belice, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Por otra parte, se destacan los esfuerzos llevados a cabo para identificar nuevas oportunidades de intercambio comercial y turístico que dinamicen las relaciones económicas de México con América Latina y el Caribe, así como para ampliar la cooperación frente a retos compartidos en materia de seguridad, migración y desastres naturales. México también buscó mantener un papel activo en foros regionales y subregionales en temas prioritarios para el país, tales como energía, comercio, derechos humanos y fortalecimiento del derecho internacional.

### **5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación**

A fin de fortalecer el diálogo político con países europeos, se ampliaron los puntos de coincidencia en asuntos multilaterales. En este sentido, se destaca la visita realizada por el jefe del Ejecutivo a Francia en diciembre de 2017 para participar en la Cumbre *One Planet* (Un Planeta), organizada por el Presidente francés, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial; así como su participación en la Cumbre Mundial de los Océanos celebrada el 8 de marzo de 2018, en donde sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Islandia. De igual manera, el Informe resalta la relevancia de la visita a México del Presidente de la República de Eslovaquia (20 al 23 de noviembre de 2017), y de la Primera Ministra de Noruega (12 y 13 de abril de 2018). Del 21 al 25 de abril de 2018, el Presidente mexicano visitó Alemania, el Reino de los Países Bajos y España.

Por otra parte, el Informe señala que, durante este período, México profundizó las asociaciones estratégicas con socios clave y se ampliaron los intercambios y la cooperación con países

europeos. El Gobierno de México identificó nuevas oportunidades de intercambio, inversión y cooperación con Alemania, Eslovaquia, España, Noruega y Países Bajos. Asimismo, para fomentar la cooperación interinstitucional con países europeos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) coadyuvó a la firma de tres instrumentos en materia de tecnología, pesca y acuicultura, y educación, entre instituciones mexicanas y europeas.

Para consolidar a México como un socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana, el Gobierno mexicano buscó ampliar los intercambios en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. En noviembre de 2017 se alcanzó el acuerdo en principio sobre los apartados de diálogo político y cooperación, mientras que el 21 de abril de 2018 se llegó a un acuerdo sobre el apartado económico – comercial. Actualmente, las partes se encuentran en negociaciones técnicas antes de concluir formalmente las negociaciones del nuevo Acuerdo, el cual refuerza la cooperación en cuestiones globales, regionales y bilaterales mediante la creación de diálogos sectoriales. El Acuerdo incorpora 23 temas nuevos, entre los que destacan la promoción y protección de los principios democráticos, los derechos humanos y el Estado de derecho; la igualdad de género y la lucha contra la

discriminación en todas sus formas; mecanismos de cooperación sobre la preservación de la paz y la seguridad internacionales; y el desarrollo sostenible conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la inclusión de la participación de la sociedad civil.

#### ***5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales***

Para profundizar los lazos diplomáticos, comerciales y de cooperación con los países de Asia-Pacífico, se sostuvieron encuentros bilaterales con el Primer Ministro de Japón y con el Primer Ministro de Singapur, en el marco de la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en Da Nang, Vietnam. En la XXV Reunión, el mandatario mexicano conversó sobre la profundización de la integración económica regional; la promoción del crecimiento sostenible, innovador e incluyente; el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las micro, pequeña y mediana empresa en la era digital; y la ampliación de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en respuesta al cambio climático.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la interlocución política de alto nivel con la República Popular China y Japón. En respuesta a la invitación del Presidente de la República Popular China, el Presidente Peña Nieto realizó su cuarta visita a ese país del 4 al 6 de septiembre de 2017, misma en la que ambos mandatarios reiteraron su compromiso con el acceso al mercado chino de productos mexicanos, la ampliación de la conectividad aérea entre los dos países y la importancia de avanzar en la agenda bilateral en materia de inversión. Durante esta visita a China, México participó por primera vez como invitado en la IX Cumbre de potencias emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), realizada el 5 de septiembre, específicamente en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo, ocasión que permitió el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, la cooperación Sur-Sur, la conectividad y el comercio, y la erradicación de la pobreza. En cuanto a la relación con Japón, el Presidente mexicano recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Japón el 24 de mayo de 2018, en el marco del 130° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

En materia de cooperación internacional para el desarrollo, el Gobierno mexicano aprovechó coincidencias con Indonesia, Filipinas y Bangladesh,



especialmente en torno a la promoción de la cooperación Sur-Sur y la discusión relativa al acceso de recursos de ayuda oficial al desarrollo para países de renta media. Por otra parte, con Japón y Corea se impulsó una mayor eficacia en la cooperación para el desarrollo, específicamente en el ámbito de la cooperación triangular.

De igual manera, durante el período que cubre este Informe, se promovieron los intercambios comerciales y el acercamiento del sector empresarial y académico con los países de la región. Como ejemplo de lo anterior se destaca la V Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, misma que se celebró en Monterrey, Nuevo León, el 17 de noviembre de 2017, y en la que se discutieron temas sobre servicios financieros, energías limpias, infraestructura, telecomunicaciones, facilitación de comercio e inversión y conectividad aérea. Por otra parte, cabe mencionar que, tras culminar las negociaciones, México suscribió el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el 8 de marzo de 2018. Con el CPTPP, los productos mexicanos tendrán mayor acceso a seis mercados (Australia, Brunéi Darussalam, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), que en conjunto suman 155 millones de consumidores potenciales. Asimismo, este acuerdo permitirá a México profundizar el acceso al mercado agroalimentario

de Japón y consolidar las preferencias arancelarias con Canadá, Chile y Perú. El Senado de la República ratificó el CPTPP el 27 de abril de 2018.

Finalmente, el Gobierno de la República emprendió una política de promoción y difusión para contribuir a un mejor conocimiento de México en la región, además de que potenció el diálogo para explorar mayores vínculos de cooperación e innovación tecnológica.

### ***5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África***

Con el propósito de ampliar la presencia de México en Medio Oriente y en África, el Gobierno mexicano recibió del 16 al 20 de octubre de 2017 a una delegación del Ministerio de Agricultura de Kenia para explorar la posible compra directa a productores mexicanos de maíz blanco sin modificaciones genéticas. Asimismo, con motivo de la 15ª edición de la Cumbre de Negocios, que se realizó en San Luis Potosí del 22 al 24 de octubre, visitaron México una misión comercial de Ghana y otra de Nigeria. Por otra parte, con el fin de impulsar el diálogo con países de especial importancia en ambas regiones en virtud de su peso económico,



su actividad diplomática o su influencia cultural, el Gobierno de México recibió, el 14 de septiembre de 2017, en visita de trabajo, al Primer Ministro y al Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, con quienes se acordó modernizar el Tratado de Libre Comercio entre ambos países; fomentar los contactos entre las comunidades empresariales; participar en proyectos conjuntos de cooperación triangular; y trabajar en materia de ciberseguridad, a fin de combatir los delitos electrónicos. Asimismo, ambos países suscribieron tres acuerdos sobre cooperación internacional, servicios aéreos y exploración, y uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

Para promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés común, como el sector energético y la seguridad alimentaria, y la concertación en temas globales como la seguridad, la prevención de conflictos y el desarme, el Gobierno mexicano apoyó a ProMéxico para el desarrollo y el seguimiento de la participación del país en la Expo Astaná 2017, en Kazajstán, en materia energética; además de que participó en la Conferencia Económica para el Desarrollo de Líbano, realizada en París, Francia, el 6 de abril de 2018.

México ha aprovechado el reciente acercamiento entre los países de Medio Oriente y de América Latina para consolidar las relaciones comerciales y el

intercambio cultural, además de que ha impulsado proyectos de inversión, aprovechando los fondos soberanos existentes en los países del Golfo. En este sentido, del 19 al 23 de noviembre de 2017, funcionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) visitaron los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar para promover la plataforma “Proyectos México” y la agenda de infraestructura del país. Finalmente, el Gobierno mexicano buscó emprender una política de promoción y difusión para mejorar el conocimiento de México en la región.

#### ***5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional***

Durante el período que comprende el Informe, el Gobierno de México impulsó la agenda de derechos humanos por medio de una participación activa en los foros multilaterales, destacándose su presencia en el 36°, 37° y 38° períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, celebrados en Ginebra, Suiza, en donde se promovieron resoluciones de derechos humanos de los pueblos indígenas, de personas

con discapacidad, de personas pertenecientes a minorías, de la niñez, derecho a la igualdad y no discriminación, entre otros. Asimismo, para promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, el Gobierno de la República firmó el 20 de septiembre de 2017 el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y lo ratificó el 16 de enero de 2018; además, el 6 de diciembre de 2017, México asistió a la reunión de expertos del grupo MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), donde intercambiaron experiencias y mejores prácticas para combatir el terrorismo.

Entre el 1º de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, 60 efectivos de las Fuerzas Armadas Mexicanas (47 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 13 de la Secretaría de Marina), además de dos elementos de la Policía Federal, participaron en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. Por otra parte, cabe señalar que, en noviembre de 2017, México fue aceptado como miembro 30 de la Agencia Internacional de Energía (AIE), de manera que el Senado de la República ratificó el tratado marco de la AIE en diciembre de 2017, y en febrero de 2018 entró en vigor la adhesión de México a este organismo. El Informe de Gobierno destaca que, en diciembre de 2017, México asumió la Presidencia de la Comisión de Estupefacientes de la ONU y

de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA. Mientras que los días 12 y 13 de marzo de 2018, el país presidió la Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas de la OEA, así como la Reunión del Grupo de Expertos sobre Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena, Austria, los días 2 y 3 de mayo.

Con el objetivo de contribuir activamente en la definición e instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 31 de mayo de 2018 se celebró la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030, encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, con presencia de representantes de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos locales, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado y academia. En otro orden de ideas, el Gobierno mexicano participó en los procesos de deliberación de la comunidad global dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales, destacándose la participación de México en la 23ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del 6 al 17 de noviembre de 2017, en Bonn, Alemania, donde se decidió el Programa de Trabajo del Acuerdo de París.

El Informe señala también que el Gobierno mexicano buscó impulsar la reforma del sistema de Naciones Unidas a través de su participación en los diálogos interactivos en el marco de la reanudación de la 13ª Sesión de Negociaciones Intergubernamentales en la Asamblea General de la ONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Asimismo, el documento destaca que México es miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés) para el período 2018-2020. De igual manera, el Informe da a conocer que se reforzó la participación de México ante foros y organismos comerciales, de inversión y de propiedad intelectual, y hace especial énfasis en la presencia del país en asambleas y reuniones de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Finalmente, el Informe destaca que, durante este período, se logró ampliar la presencia de funcionarios mexicanos en los organismos internacionales, resaltando que candidatos mexicanos fueron electos a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria (período 2017-2020); al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (período 2019-2022); al Comité Jurídico Interamericano (período 2019-2022); y a la Secretaría General Adjunta de la

Organización Mundial de Aduanas (período 2018-2023).

### ***5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable***

De septiembre de 2017 a junio de 2018, México gestionó 539 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. En su papel de oferente, el país impulsó 118 proyectos; y en la modalidad de receptor, se benefició de 325 proyectos de cooperación, de los cuales 96 son bilaterales con países como Alemania, Australia, Brasil, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Japón y Reino Unido. Asimismo, a través del Fondo de Yucatán, entre 2012 y 2018, se aprobaron recursos para 17 proyectos en 12 países de Centroamérica y el Caribe, región con la que se ejecutaron además programas de cooperación técnica y científica en los sectores de agricultura, acuicultura y pesca, disponibilidad hídrica, energía, fortalecimiento institucional, gestión de datos espaciales, gestión pública, inclusión laboral, medio ambiente y seguridad, entre otros. Con Sudamérica, el Gobierno de la República implementó proyectos agropecuarios; de medio ambiente; competitividad;

ciencia, tecnología e innovación; salud; desarrollo social; y educación.

En el período que comprende el Informe, México participó en 38 proyectos regionales con América Latina y el Caribe, siendo el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica el más representativo de la cooperación regional por su eficiencia. En el marco de la Alianza del Pacífico, se impulsó la integración regional, particularmente por medio de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. Asimismo, cabe señalar que, en el ámbito triangular, México llevó a cabo 17 proyectos de cooperación con socios como Alemania, Australia, Canadá, Chile, España, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Japón, Países Bajos, Singapur y Uruguay, para el beneficio principalmente de países de Centroamérica y el Caribe.

Con la colaboración de organismos multilaterales, México se benefició de 229 proyectos de cooperación para el desarrollo, en su mayoría del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, México colaboró en 24 de 27 programas regionales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de los cuales, 14 son de carácter cultural y el resto son relativos a temas educativos, científicos, tecnológicos y sociales. Por otra parte, con la OEA se financiaron programas de cooperación sobre democracia, derechos humanos,

desarrollo integral y seguridad multidimensional, a través del Fondo México para la OEA. Finalmente, el Informe de Gobierno señala que, con el fin de estrechar la vinculación con la sociedad civil, se ejecutaron 15 proyectos en materia de desarrollo sostenible; cambio climático y biodiversidad; política mundial de drogas; reducción del riesgo de desastres; migración; y desarrollo urbano.

## ***5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural***

En el presente sexenio, el Gobierno de la República impulsó una estrategia integral de promoción de México en el mundo, a través de acciones de diplomacia comercial, pública, cultural y parlamentaria.

En el periodo que se reporta, se organizaron en México cinco foros empresariales en Israel, Canadá, Santa Lucía, Uruguay y Eslovaquia, de igual forma se apoyó la realización de 10 visitas de promoción con el sector privado a diversas regiones del mundo y se mantuvo una estrategia de atracción de inversiones a las Zonas Económicas Especiales que incluyó apoyos para difundirse en países de América del Sur, Asia y la Unión Europea.

En cuanto a diplomacia parlamentaria por primera vez, México alcanzó la presidencia de la Unión Interparlamentaria.

En al ámbito del patrimonio mexicano, destaca la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, del “Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica”.

### ***5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país***

Las Representaciones de México en el Exterior (RME) identificaron 187 expresiones de interés para adquirir productos y/o servicios mexicanos para apoyar la internacionalización e inversión de empresas mexicanas.

Las embajadas y consulados llevaron a cabo más de 150 actividades de colaboración conjunta con las oficinas de ProMéxico en el exterior. Por su parte la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de la Red de Embajadas y Consulados, apoyó en la promoción de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, Puerto Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Coatzacoalcos,

Corredor Tabasco-Campeche y Progreso Yucatán.

Asimismo, el Gobierno de la República avaló la organización de seis visitas con componente empresarial a México provenientes de Ghana y Nigeria; Taiwán; Michigan-Illinois-Nueva York y Florida y Utah. Así como la celebración de cuatro misiones comerciales mexicanas a Irán, Italia, Portugal y Hungría; y cuatro ferias y exposiciones en Bolivia, Cuba, Panamá y Colombia.

La imagen de México en el exterior se reafirmó con 1,804 actividades culturales entre las que destacan la celebración del Año Dual México-Colombia, el programa de exposiciones en los principales museos del sur de California, en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, en el Museo Smithsonian de Arte Americano en Washington y el en el Museo de Arte Contemporáneo de Montreal, Canadá. En cuanto a actividades culturales en Europa se realizaron 621, en Asia Pacífico se realizaron 168, en África y Medio Oriente se llevaron a cabo 74 acciones.

Por su parte la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Honorable Congreso de la Unión trabajaron de manera conjunta en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias, facilitando el canal de comunicación diplomática con sus contrapartes y la asistencia a foros parlamentarios internacionales. Con el propósito de fortalecer a

las representaciones de México en el exterior, y al Servicio Exterior Mexicano (SEM) en la presente administración se convocó a seis concursos de ingreso al SEM. Y en el mismo sentido se promulgó el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual entró en vigor el 20 de abril de 2018, así como el nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que entró en vigor el 29 de abril de 2017.

### ***5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial***

Para impulsar la imagen de México en el exterior el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Cultura, firmó ocho convenios y acuerdos de cooperación con diferentes países y organismos internacionales.

Para reforzar la proyección de México con base en manifestaciones culturales diversas, se participó en distintos foros de cine, música, danza, teatro y literatura.<sup>3</sup>

En coordinación con el CONACYT se ejecutan 11 proyectos de investigación científica en materia de salud, desarrollo tecnológico, medio ambiente, desarrollo sustentable y energías limpias, entre otros.

Para impulsar los vínculos de los sectores cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo, se llevó a cabo la Tercera Cumbre de Rectores México-Japón, al igual que la segunda edición de la Cátedra Itinerante México-Reino Unido, y de las Cátedras México en la Universidad de Calgary y en la Universidad de Regina, ambas en Canadá.

Posterior a los sismos de septiembre de 2017, Eslovaquia, Francia, Georgia y Hungría contribuyeron a la reconstrucción de escuelas, en tanto que España, Francia y la Unión Europea brindaron ayuda para reconstruir bienes inmuebles del patrimonio cultural e histórico.

### ***5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva***

La política comercial implementada por el Gobierno de la República de septiembre de 2017 a junio de 2018 comprendió la negociación, administración y defensa de los tratados de comercio e inversión,

lo que permitió diversificar los mercados y captar mayores flujos de inversión extranjera directa. El comercio total de México sumó 829.8 mil millones de dólares al cierre de 2017, de los cuales 409.4 mil millones de dólares correspondieron a exportaciones y 420.4 mil millones a importaciones.

### ***5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global***

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República fomentó el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas, y orientó su política pública a incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes. Asimismo, México impulsó iniciativas con distintos países para fomentar el crecimiento, la inversión y el desarrollo tecnológico, destacándose la organización de la Cumbre de Líderes Empresariales de Quebec y México realizada de 23 al 26 de enero de 2018; el desarrollo de cinco seminarios de inversión en las ciudades de Montreal y Toronto, en Canadá, y Houston, Detroit y Washington D.C., en Estados Unidos, de septiembre de 2017 a marzo de 2018; y la organización de siete misiones de exportación a Boston, Chicago, Miami,

Montreal, Nueva York, Phoenix y Seattle, en las que se impulsó la exportación de productos mexicanos de los sectores agroalimentario, aeroespacial e industrias creativas. Por otra parte, México participó en la Feria *Foodex* en Makuhari Messe, Japón; en la Feria *CPHI Worldwide* en Frankfurt, Alemania; y en la *Abu Dhabi International Petroleum Exhibition Conference* en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, uno de los eventos de mayor influencia en la industria del petróleo y gas. De igual manera, más de 100 empresas mexicanas de los sectores de industrias creativas, manufactura y tecnologías de la información promovieron sus productos en 11 ferias en China, España, Estados Unidos y Sudáfrica.

México avanzó en la profundización de la apertura comercial con el propósito de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas y simplificar las tarifas arancelarias, cuidando el impacto en las cadenas productivas. Durante el período comprendido en el Informe, México continuó la negociación de nuevos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), siendo ésta una herramienta que contribuye a incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior. Las APPRIs que entraron en vigor fueron con Turquía y con los Emiratos Árabes Unidos.



Por otra parte, México refrendó su compromiso con la apertura de mercados y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, por medio de su participación activa en foros y organismos internacionales. Se destaca la participación del Gobierno mexicano en la Tercera Conferencia Ministerial Global de PYMES de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizada en la Ciudad de México los días 22 y 23 de febrero de 2018. Siguiendo este orden de ideas, México reforzó su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los esfuerzos realizados en cuanto a vinculación y cooperación internacional permitieron al país posicionarse como autoridad en materia de Propiedad Industrial.

El Gobierno mexicano defendió los intereses comerciales y los productos nacionales frente a las prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de sus socios comerciales, además de que reforzó las acciones de difusión de las condiciones de México en el exterior para atraer mayores niveles de inversión extranjera. De enero de 2013 a junio de 2018, el país recibió 192,830.4 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 161 proyectos de atracción de Inversión Extranjera Directa por un monto de 17,373 millones de dólares. Los proyectos

corresponden a los sectores automotriz, energía y tecnologías ambientales y metalmecánico, principalmente. Finalmente, el Informe resalta que se brindó apoyo para incrementar la competitividad de las empresas mexicanas y ampliar su presencia en los mercados internacionales.

### ***5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes***

En congruencia con la estrategia de política comercial internacional del país, el Gobierno de la República continuó la negociación de nuevos tratados de libre comercio con el objetivo de fortalecer la posición de México como plataforma exportadora. Específicamente, el país realizó acciones para profundizar la integración comercial con América del Norte, en este sentido, México inició la negociación de la modernización del TLCAN con el propósito de permitir al sector productivo nacional responder a las demandas de la economía global. Las negociaciones comenzaron el 16 de agosto de 2017 y a partir de ese momento y hasta junio de 2018 se llevaron a cabo siete rondas de negociación. Asimismo, tuvieron lugar reuniones técnicas permanentes del 4 al 27 de abril y reuniones a nivel ministerial

del 7 al 11 de mayo de 2018 en Washington, D.C.

Asimismo, México impulsó activamente el CPTPP, a fin de insertarse en la dinámica de los grandes mercados internacionales. De igual manera, el Gobierno mexicano continuó con la promoción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a través de la conformación del Consejo Empresarial de Mesoamérica, con el fin de impulsar alianzas público-privadas para fomentar el desarrollo incluyente de la región. El Informe de Gobierno resalta como una prioridad para el país, profundizar la integración comercial con América Latina y garantizar el acceso preferencial de productos mexicanos en la región, a través de los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico. El comercio total de México con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur (primer grupo de países candidatos a Estados Asociados en la Alianza del Pacífico) en 2017, alcanzó un monto de 25,463 millones de dólares.

Por otra parte, México se encuentra negociando la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 con Brasil, de manera que a junio de 2018 se celebraron ocho rondas de negociación. La ampliación de dicho acuerdo

permitirá aumentar el número de productos con preferencias arancelarias, de los actuales 792 a poco más de 3,000. Cabe señalar que Brasil es el tercer mercado más importante en el continente americano, después de Estados Unidos y Canadá, y el mercado más importante de América Latina y el Caribe. Asimismo, durante este período continuó el proceso de negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 con Argentina, con el objetivo de ampliar el número de productos con preferencias arancelarias y la inclusión de nuevas mercancías agrícolas e industriales.

En cuanto a las relaciones comerciales con Europa, el país alcanzó el 21 de abril de 2018 un acuerdo en principio en el proceso de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), profundizando así los beneficios del comercio, especialmente en el sector agroalimentario. Por otra parte, las relaciones económicas entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) derivaron en el interés común de modernizar el Tratado de Libre Comercio vigente desde 2001. A junio de 2018 se han realizado cuatro rondas de negociación para la modernización de dicho tratado. Finalmente, el Informe de Gobierno destaca que México fortaleció los

acuerdos económicos y comerciales con África a fin de establecer una relación constructiva y permanente.

#### ***5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional <sup>4</sup>***

El Gobierno de la República mantiene como prioridad fundamental de su política exterior brindar protección a los mexicanos que residen en el extranjero o viajan al exterior, sobre todo en una coyuntura de endurecimiento de las políticas migratorias incompatibles con los principios de respeto a los derechos humanos aceptados internacionalmente. Para concretar dicha protección el gobierno mexicano se apoya a nivel mundial en la red de 70 consulados con el objetivo de cerrar la brecha entre migrante y ciudadano.

La red consular desarrolla y consolida apoyos en ámbitos como la salud, la educación y la protección al patrimonio familiar,<sup>5</sup> al igual que destina mayores recursos presupuestarios y humanos a las capacidades de defensoría, asistencia jurídica, asistencia legal, repatriación y diversos apoyos económicos.

#### ***5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran***

El Gobierno de la República mantuvo como una prioridad velar por los derechos de los mexicanos en el exterior y promover su mejor inserción en las comunidades en que residen. Desde el inicio de la presente administración y hasta junio de 2018, la red consular de México en el extranjero atendió 1,007,741 casos de protección y asistencia consular, de los cuales 981,678 ocurrieron en EUA, mientras que 26,063 tuvieron lugar en el resto del mundo.

Destaca el Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en EUA, que, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, evitó o revirtió la imposición de la pena capital a 33 connacionales, mientras que uno fue ejecutado. A junio de 2018, 69 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de la pena capital, mientras que 54 más se encuentran sentenciados a dicha pena.

De igual forma el Programa de Igualdad de Género atendió a connacionales víctimas de maltrato, trata de personas, situación de vulnerabilidad y mujeres privadas de su libertad. Destaca también, la elaboración del Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en

el Exterior, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, que garantiza la protección de los derechos humanos de las víctimas de trata en EUA y otros países. Se construyeron acuerdos y convenios de cooperación con Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua a fin de actuar en coordinación como países expulsores de migrantes.

Con motivo de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación Rusia 2018 y en colaboración con la Embajada de México en Rusia se emprendió una estrategia para brindar servicios consulares a las 30 mil personas mexicanas que asistieron a este evento, con cuatro consulados móviles.

En cuanto al desarrollo de proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios, se implementaron acciones de difusión en cuanto a oportunidades y oferta educativa; servicios primarios y preventivos de salud; innovación en la inclusión social y asesorías para el buen manejo de las finanzas personales y familiares.

En cuanto a las acciones para fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias, la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior con

presencia en 29 países de los cuatro continentes, identificó a connacionales altamente capacitados en el extranjero, a quienes les brinda apoyo para que se organicen e impulsen actividades de cooperación y proyectos que fomenten el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y de innovación en México.

En otro tenor, el Programa 3x1 para Migrantes, apoyó la realización de obras de impacto social, proyectos educativos, iniciativas comunitarias y micronegocios patrimoniales que inciden directamente en las comunidades de origen de los connacionales en el exterior. Éstos aportan una suma de dinero, la cual se complementa con la contribución monetaria de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Con la finalidad de apoyar al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales, se realizaron cuatro misiones comerciales en Hungría, Irán, Italia y Portugal, con la participación de 18 empresas mexicanas. Se promovió la vinculación de los empresarios participantes con potenciales clientes internacionales, así como la atracción de inversión extranjera directa a México.

En respuesta a la estrategia de recisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la red consular de México en EUA redobló sus esfuerzos en

colaboración con organizaciones pro-inmigrantes, escuelas de derecho, instituciones religiosas y abogados migratorios, para brindar información y apoyo a las y los jóvenes afectados.

#### ***5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación***

Con el fin de fomentar una correcta recepción y retorno de las personas migrantes repatriadas y garantizar sus derechos y la correcta aplicación de los protocolos y acuerdos en la materia se continuó con los nueve arreglos locales de repatriación establecidos con el Gobierno de EUA. El informe reporta 171,338 mexicanos repatriados (8.9% mujeres y 91.1% hombres, del total 5.5% fueron menores de 18 años).<sup>6</sup>

En materia de reinserción social, se realizaron actividades de concientización y fortalecimiento de programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes en retorno a sus comunidades de origen. Se fortaleció la vinculación interinstitucional en el ámbito federal como en 20 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala,

Yucatán y Zacatecas) a través de la Estrategia Somos Mexicanos. Dicha estrategia tiene el objetivo de brindar a los connacionales repatriados una atención integral a través de un modelo de coordinación interinstitucional, que contribuya a su reintegración social y económica. El mecanismo de operación de esta estrategia contempla la orientación preventiva, la recepción y el retorno.<sup>7</sup>

#### ***5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional***

Como resultado del fortalecimiento de los mecanismos que contribuyen a facilitar los flujos migratorios, para afianzar la posición de México como destino turístico y de negocios, se incrementó en 7.2% el flujo de entradas aéreas al país. Asimismo, en cuanto a la movilidad transfronteriza de personas y mercancías, se expidieron Tarjetas de Visitante Regional y Trabajador Fronterizo a ciudadanos de Guatemala y Belice.

#### ***5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria***

El Programa Especial de Migración (2014-2018) como instrumento programático para el diseño,

implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria, en el que participan más de 40 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, da seguimiento a los temas de materia migratoria.

Para ello se fortalecieron las alianzas intergubernamentales entre México y los países de Centroamérica con motivo de facilitar la movilidad de personas de manera regular, garantizar la seguridad humana y fomentar el desarrollo regional. En particular en la XVIII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala, se analizaron los avances logrados en: Migración; Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo; Cooperación Jurídica y Procuración de Justicia; Seguridad Pública; Aduanas, y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Con base en los resultados del Sistema Nacional de Información y Estadística que apoya la formulación y evaluación de la política y gestión migratoria se publicaron: “Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno” y el “Atlas sobre movilidad y migración internacional”. Asimismo, se concluyó el 22° levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México y el 14° levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México.

En consecuencia, se impulsaron acciones dirigidas a reducir las condiciones de pobreza, violencia y desigualdad, para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria. También se gestionaron las medidas para la implementación del Programa Piloto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para Población Migrante.

Dentro de las acciones para coadyuvar en la creación de regímenes migratorios legales, seguros y ordenados se beneficiaron con el retorno asistido a sus países de origen ciudadanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. A través del Centro de Atención Migratoria se dio asesoría en programas, servicios y trámites migratorios. Se regularizó la situación migratoria de 21,398 extranjeros y se expidieron y entregaron 126,458 documentos migratorios.

En el sentido de promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración, se estableció el posicionamiento de México dentro del Pacto Mundial de Migración (como instrumento para facilitar la gobernanza global de las migraciones, con enfoque en los derechos humanos y de género), en temas como derechos humanos, causas de la migración, cooperación internacional y gobernanza de

las migraciones, flujos irregulares, retorno y reintegración, combate al racismo y la xenofobia, así como el combate a la trata y el tráfico de migrantes, entre otros. Posteriormente del 4 al 6 de diciembre de 2017, Jalisco fue sede de la Reunión Preparatoria del PMM, la cual contó con la asistencia de delegados de 136 países y 897 participantes de todas las regiones del mundo.

Con el propósito de fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, México participó en el Diálogo Consular México-Estados Unidos, presentando los avances de la implementación del Protocolo para la Atención Consular de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados; la creación del grupo de trabajo para la atención de casos de adopciones; el intercambio de buenas prácticas para el manejo de situaciones de crisis que afectan a connacionales, entre otros. En el mismo sentido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció al Programa Paisano<sup>8</sup> dentro de las cinco prácticas de “Transparencia Proactiva” como el programa que informa y orienta a los migrantes mexicanos que visitan México sobre los trámites que implica su viaje.

En lo relacionado con los programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y adultos mayores, se realizaron tareas de orientación, asesoría legal y localización de migrantes extraviados. Asimismo se capacitó al 94% de los Agentes de Protección a Migrantes, en temas de: Atención Migratoria en Puntos de Tránsito Internacional; Protocolo de Actuación para Prevenir el Hacinamiento en las Estaciones Migratorias; Detección de Documentos Falsos; Pandillas y Técnicas para su Entrevista; Primeros Auxilios Psicológicos; Atención al Migrante en Situación de Crisis; Generalidades de la Ley de Migración; Legalidad y Derechos Humanos; Migración y Xenofobia; Salud Laboral; Derechos de la Niñez y Adolescencia en el contexto de la Migración.

#### ***5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria***

Se realizaron acciones para implementar una política de refugiados y protección complementaria con el reconocimiento del estatus de refugiado y se presentó el documento *Capítulo México*, como



posicionamiento regional en materia de soluciones duraderas para la población solicitante de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria que a su vez servirá en la construcción del Pacto Mundial sobre Refugiados.

A nivel de la Administración Pública Federal y de las atribuciones que se coordinan, promueven y se les dan seguimiento como parte de los compromisos internacionales y regionales adoptados por México para mejorar y garantizar la protección y el acceso a ser refugiado, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ha implementado medidas para la reinserción social. Se une a esta política pública el Instituto Nacional de para la Educación de los Adultos que otorga protección complementaria en cuanto a educación y capacitación. De igual forma se implementó un sistema informático que permite otorgar una CURP temporal, que confiere el acceso inmediato a todos los beneficios que brinda el Estado mexicano y estar en posibilidad de aplicar para la bolsa de empleo en línea “Empleolisto”.

Para promover un ambiente libre de discriminación entre la población extranjera y nacional se implementó la campaña de difusión “Soy migrante” en diversos espacios públicos.

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos tales como la trata, la extorsión y el secuestro de migrantes, el Instituto Nacional de Migración atendió ocho recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativas a faltas administrativas.<sup>9</sup>

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

Inés Carrasco Scherer

**Investigación y elaboración**

Anna Regina Sevilla Domínguez

Judith Fuentes Aguilar Merino

**Septiembre de 2018**

**@CGBSenado**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>**

## REFERENCIAS

- 1.- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República. Consultado el 5 de septiembre de 2018 en: <http://pnd.gob.mx/>
- 2.- Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, “México con Responsabilidad Global”. Consultado el 5 de septiembre de 2018 en: <http://www.presidencia.gob.mx/sextoinforme/>
- 3.- *Ídem*, p. 665.
- 4.- *Ídem*, p. 680.
- 5.- “Fortalecimiento al derecho de familia”, Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, *op.cit.* p. 682
- 6.- “Atención a mexicanos repatriados”, Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, *op.cit.* p. 685
- 7.- “Estrategia Somos Mexicanos para la reinserción laboral, social y cultural de los migrantes repatriados”, Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, *op.cit.* p. 686
- 8.- “Programa Paisano”, Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, *op.cit.* p. 691
- 9.- “Capacitación a funcionarios del Instituto Nacional de Migración, 2012-2018”, Sexto Informe de Gobierno 2017-2018, *op.cit.* p. 695

## CONSULTA

**El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques ha elaborado distintos documentos sobre esta misma temática que también podrían ser de su interés:**

Resumen del Capítulo “México con Responsabilidad Global” en el Quinto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

La Cámara de Diputados analiza el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en materia de Política Exterior. 22 de septiembre de 2016